



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00144			ESTADO PUBLICADO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00020	CIVIL- PERTENENCIA RURAL	SANDRA YAMI COLORADO BUSTOS	HEREDEROS DE LUIS FELIPE MÉNDEZ	23-11-2020	ORDENA OFICIAR	1
2019-00060	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	RAMONA MARIA PALLARES Y OTRO	HEREDEROS DE ORIOL HERNANDO SANTAMARIA ACEVEDO	23-11-2020	ORDENA OFICIAR	1
2020-00062	CIVIL – REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	23-11-2020	INADMITE DEMANDA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

